

Santiago, 9 de febrero de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultada y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.** ("la Sociedad") que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 5 de febrero de 2021, se acordó distribuir dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2019, por la suma de \$35.000.000.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Barberis Martín
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

